



## **Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales**

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley núm. 155-17 contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el beneficiario final "Es la persona física que ejerce el control efectivo final sobre una persona jurídica o tenga como mínimo el 20% de capital de la persona jurídica, incluyendo a la persona física en beneficio de quien se lleva a cabo una transacción."

Esta declaración corresponde a	i		
Proveedor nuevo			
Actualización de datos del pro	veedor		
Nombre de quien suscribe:			
Número de documento de identidad:			
Actuando en calidad de:			
Conforme al acta de asamble	ea de fecha:		
Razón social:			
País de constitución:			
Actividad económica:			
continuación corresponden a las listas:	personas físicas	que son los bene	s, que los nombres indicados a eficiarios reales y finales de tales  Cantidad/Porcentaje
Titular o Beneficiario Final <sup>1</sup>	Cédula/Pasapo	rte Nacionalida	d de Acciones
Las personas indicadas arriba s cuotas sociales emitidas, no exis			ontroladores de las acciones / ores más que los declarados

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En caso de existir accionistas que sean personas jurídicas, morales o empresas, titulares de acciones o partes sociales iguales o superiores al 20%, se deberá completar un formulario de beneficiario final particular, para estas entidades.





## **Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales**

y que de haber otros en el futuro, nos comprometemos a realizar la debida actualización de esta información ante el Registro de Proveedores del Estado (RPE).

La li:	ta de socios/accionistas donde se evidencia el órgano de dirección, que posee una vigenci
de_	año(s), está compuesta por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Cédula/Pasaporte	Nacionalidad

Manifestar que, los dineros y valores de dichas personas jurídicas y físicas tienen un origen lícito y no provienen de ninguna actividad que esté relacionada a delitos precedentes de lavado (cohecho, corrupción, falsificación de documentos, soborno, otros).

Declara que esta sociedad y cualquiera de sus empresas socias o accionistas, conforme sus estatutos, no pueden emitir acciones al portador o a la orden y que todas sus acciones son nominativas en atención a lo dispuesto por la Ley Núm. 155-17 contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en el artículo 103.

Que los beneficiarios, dueños o controladores de las acciones / cuotas sociales de esta entidad declaran que, su cónyuge, pareja en unión libre o concubinato, personas con las que mantienen parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado no son Personas Expuestas Políticamente (PEP), así como los asociados cercanos a ellas, y de quien realicen operaciones en su nombre. En caso afirmativo, citar a continuación los socios, accionistas, miembros y/o controladores de la sociedad que son considerados PEP², a saber:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Persona Expuesta Políticamente (PEP): cualquier individuo que desempeña o ha desempeñado, durante los últimos tres (3) años altas funciones públicas, por elección o nombramientos ejecutivos, en un país extranjero o en territorio nacional, incluyendo altos funcionarios de organizaciones internacionales. Incluye, pero no se limita a jefes de estado o de gobierno, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios, así como aquellos que determine el Comité Nacional de Lavado de Activos previa consulta con el Ministerio de la Administración Pública. Los cargos considerados PEP serán todos aquellos funcionarios obligados a presentar declaración jurada de bienes. Se asimilan todas aquellas personas que hayan desempeñado o desempeñen estas funciones o su equivalente para gobiernos extranjeros.





## **Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales**

Nombre	Nacionalidad	Posición que ocupa u ocupó que lo convierte en PEP	Nombre y posición del familiar directo que es PEP y el cargo que ocupa u ocupó este(a)

Certificación y compromiso:

- La presente declaración se hace bajo responsabilidad del firmante a efectos de cumplir con las regulaciones vigentes.
- Certifico que la información entregada en esta declaración se encuentra completa y es correcta.
- La persona física que suscribe esta declaración declara que poseen las calidades, los poderes y la autoridad corporativa necesaria para firmar este documento, en nombre y representación de las sociedades comerciales que declara representar.
- Se compromete a notificar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) de manera inmediata cualquier cambio de circunstancias que puedan causar que la información contenida en este documento deje de ser correcta y válida, así como a entregar al Registro de Proveedores del Estado una Declaración actualizada dentro de los primeros (30) días calendario en que se haya presentado dicho cambio de circunstancias.

A los(	) dias del mes(	) del ano (20)
	Firma autorizada	